

Corrección de conductas contrarias a la convivencia

Informada la Dirección del Centro por medio del Tutor/a del grupo....., de que el alumno/a ha incurrido en las conductas contrarias a la convivencia que se indican:

-
-
-

Breve descripción de los hechos:

.....
.....
.....

Por tales conductas y teniendo en cuenta sus disculpas, el Director resuelve la siguiente corrección:

- Como medida alternativa a la expulsión y no le afecte a las clases de mañana, se opta por la **asistencia al centro por la tarde de ah** y realizar actividades y trabajos junto con el equipo de Inserción laboral de apoyo del que disponemos. **Por tanto deberá acudir al centro los días de de 20..... A la hora indicada. (..... días en total de a)**

Lo cual pone el Director en su conocimiento para que tome las medidas oportunas respecto a su hijo/a. Ante cualquier duda o consulta puede ponerse en contacto con el/la tutor/a de su hijo/a.

Observaciones:

- Durante el tiempo que dure la medida de corrección, el alumno/la alumna deberá realizar las actividades que le indique el tutor/la tutora y/o responsable del centro.
- Será considerada falta grave el incumplimiento de la corrección indicada. En ese caso el alumno será expulsado de forma presencial del centro.
- La validez de este documento comienza a ser efectiva desde el momento de la recepción del mismo, no de la aprobación de los representantes legales del alumno/a.

En Jerez de la Frontera, a de de 20.....

El Padre/Madre/Tutor Legal

Fdo:.....

(Jefe de Estudios)